



(Sello del Distrito de Columbia)

**Esta Apostilla no es válida para ser utilizada en lugar alguno dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.**

Esta Apostilla únicamente certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público, y, cuando fuere apropiado, la identidad del sello o estampa que lleva el documento público.

Esta apostilla no certifica el contenido del documento para el cual ha sido emitida.

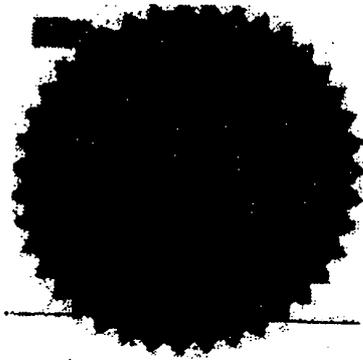
# Apostilla

*(Convención de la Haya de 5 de Octubre 1961)*

1. Distrito de Columbia, Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por PATRICIA E. GRAYS
3. actuando en calidad de Superintendente de Corporaciones, División de Corporaciones
4. lleva el sello/estampa del condado del Departamento Consumo y Asuntos de Regulación, Gobierno del Distrito de Columbia.

## CERTIFICADO

5. en Washington, D.C.
6. el día 6 de diciembre de 2010
7. por la Secretaria Interina del Distrito de Columbia
8. No. 242304
9. Sello/Estampa:

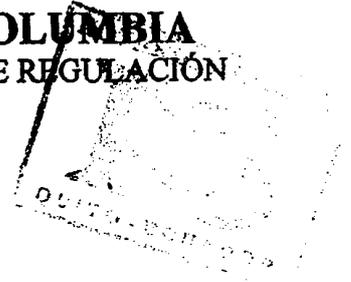
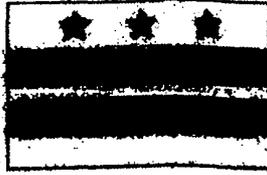


10. Firma:

(Firma Ilegible)

Naomi N. Shelton

**GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CONSUMO Y ASUNTOS DE REGULACIÓN**



**CERTIFICADO**

**ESTO ES PARA CERTIFICAR** que todas las disposiciones aplicables de la Ley de Compañías de Responsabilidad Limitada del Distrito de Columbia han sido cumplidas y, en consecuencia, este **CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN** es expedido a:

**LEDEX HOLDINGS LLC**

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL YO** he puesto aquí mi mano y he estampado fijamente el sello de esta oficina este 1<sup>er</sup> día de **Diciembre** de **2010**.

**LINDA K. ARGO**  
Directora

**Administración de Negocios y Licenciamiento Profesional**

*(firma ilegible)*

**PATRICIA E. GRAYS**  
Superintendente de Corporaciones  
División de Corporaciones

Adrian M. Fenty  
Mayor

**Gobierno del Distrito de Columbia**  
**División de Corporaciones**

PO Box 92300  
 Washington DC 20090

Imprimir Formulario

DEPARTAMENTO DE CONSUMO  
 Y ASUNTOS DE REGULACIÓN

**Formulario Combinado de Agente Registrado**

Para el consentimiento Escrito, Cambio de Nombre / Dirección, Renuncia o Cambios Generales  
 Si usted firma el formulario del Formulario Combinado de Agente Registrado, usted afirma que entiende que cualquiera que  
 haga una declaración falsa puede ser castigado por infracciones criminales con una multa de \$1,000, prisión de hasta 180 días,  
 o ambas cosas, y el certificado de autoridad de la corporación puede ser negado o revocado.

**Consentimiento Escrito del Agente Registrado**

A. Por un residente del Distrito de Columbia: Yo, un residente de buena fe del Distrito, consiento en actuar como RA de la  
 siguiente entidad:

<b>Nombre del Residente</b>	<b>Dirección del Residente</b>
<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>Firma</b>
B. Por una corporación legalmente autorizada: El Agente Registrado corporativo autorizado en el Distrito, por medio de las firmas de su Presidente, Vicepresidente, y Secretario/Asistente de Secretaria, acepta actuar como RA de la siguiente entidad.	
<b>Nombre de la Corporación</b> D.C. Registered Agent, Inc.	<b>Dirección</b> 1120 20th Street NW, Suite S-300-RLK, Washington, DC 20036
<b>Nombre de la Entidad</b> Ledex Holdings LLC	
<b>Presidente o Vicepresidente</b> Roy L. Kaufmann (Directivo Único)	<b>Firma</b> (firma ilegible)
<b>Secretario o Asistente de Secretaria</b>	<b>Firma</b>

**RA-2. Declaración de Renuncia del Agente Registrado**

Yo certifico que di aviso escrito de mi renuncia a la entidad antes mencionada, entregando una notificación en su última  
 dirección registrada y conocida en el Distrito y si su dirección fuere diferente a la registrada, en el último domicilio conocido  
 de sus oficinas principales.

**Nombre de la Entidad a la cual debe enviarse la notificación de renuncia**

<b>Nombre del Agente Renunciante</b>	<b>Fecha de Notificación</b>	<b>Fecha de Renuncia</b>
<b>Oficina Registrada</b>	<b>Oficina Principal</b>	
El abajo firmante, por medio de la presente renuncia como agente registrado de la entidad antes mencionada.		
<b>Agente Registrado Renunciante</b>	<b>Firma</b>	

Enviar todos los formularios y pagos requeridos a:  
 Departamento de Consumo y Asuntos de Regulación  
 División de Corporaciones  
 PO Box 92300  
 Washington, DC 20090  
 Teléfono (202) 442-1432

Revisar [dcra.dc.gov](http://dcra.dc.gov) para averiguar que entidades requieren registro; busque nombres de negocios;  
 obtenga guías de registro; busque organizaciones registradas; y descargue formularios y documentos  
 Solo haga "click" en "Registros Corporativos".

DEPARTAMENTO DE CONSUMO & ASUNTOS DE REGULACIÓN  
Gobierno del Distrito de Columbia

División de Corporaciones

Artículos de Constitución para una Compañía Doméstica de Responsabilidad Limitada (LLC)  
Formulario DLC-1, Versión 2, Julio 2010

Bajo el Título 29, Capítulo 10 del Código Oficial del Distrito de Columbia (La DC Ley de Compañías de Responsabilidad Limitada de 1994), el constituyente nombrado a continuación acepta los siguientes Artículos de Constitución:

1. Nombre de la compañía de responsabilidad limitada. El nombre deberá incluir LLC o Compañía de Responsabilidad Limitada; o Compañía de Responsabilidad Limitada Profesional o PLLC.

LEDEX HOLDINGS LLC

2. La fecha efectiva es la fecha en la que los artículos son entregados para registro.

3. Su firma en este formulario indica que los artículos existirán perpetuamente.

4. Describa el objeto social de la compañía. Si las actividades bancarias están dentro del objeto social, adjunte e formulario DISB de consentimiento.

El objeto para el cual la compañía de responsabilidad limitada ha sido constituida es para proveer servicios de consultoría y asesoramiento en las áreas de finanzas, inversiones y comercio en general; y para tener las atribuciones conferidas a las compañías de responsabilidad limitada de conformidad con las disposiciones del Título 29, Capítulo 10 del Código de leyes del Distrito de Columbia y para participar en cualquier actividad legítima relacionada.

5. De el nombre y la dirección de la oficina registrada (no un PO Box) del Agente Registrado (RA) en el Distrito. DC Registered Agents Inc., 1120 20th Street NW, South Tower, Washington, DC 20036

6. Lugar principal de negocios.  
NA

7. *Sociedad General / Conversiones de Sociedades Limitadas únicamente:* Esta compañía de responsabilidad limitada anteriormente era la sociedad general/limitada

sociedad limitada conocida como \_\_\_\_\_, que fue convertida en un compañía de responsabilidad limitada.

8. *COMPAÑÍAS PROFESIONALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (PLLC):* Todos los constituyentes, miembros y gerentes de la PLLC, tienen una licencia para brindar los servicios profesionales para los cuales la compañía se constituye.

9. De el título, nombre y dirección de todos los gerentes y miembros de la compañía de responsabilidad limitada.

Título	Nombre	Dirección
Miembro y Gerente	LEDEX HOLDINGS INC.,	Swiss Tower, piso 16, calle 53, Obarrio, Panamá, República de Panamá.

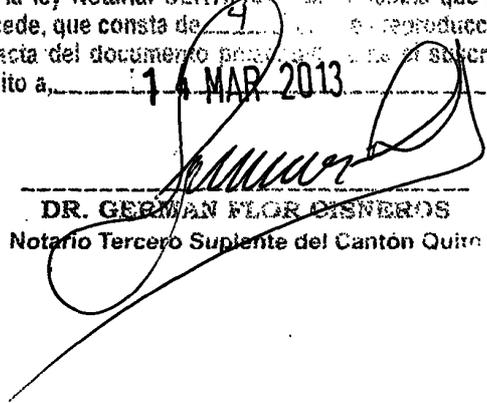
Si usted firma este formulario, usted afirma que entiende que cualquiera que haga una declaración falsa puede ser castigado por infracciones criminales con una multa de \$1,000, prisión de hasta 180 días, o ambos, bajo el DCOC §22-2405.

Todos los Constituyentes (Incluya más hojas, conforme sea necesario)	Dirección Física	Fecha	Firma
Jeff Tindall/ American Incorporators Ltd. 1220 N Market St., Suite 808, Wilmington DE 19801			(firma ilegible)

Enviar todos los formularios y pagos requeridos a:  
Departamento de Consumo y Asuntos de Regulación  
División de Corporaciones  
PO Box 92300  
Washington, DC 20090  
Teléfono: (202) 412-1132

Por favor revisar [dcra.dc.gov](http://dcra.dc.gov) para ver organizaciones que requieren registro; para buscar nombres de negocios; para obtener guías de registro de organizaciones paso a paso; y para descargar formularios y documentos. Solo haga "click" en "Registros Corporativos".

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO que precede, que consta de 4 reproducción exacta del documento presentado en el asunto. Quito a, 14 MAR 2013

  
-----  
DR. GERMAN FLOR CISNEROS  
Notario Tercero Suplente del Cantón Quito